

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

Noticario burgalés del último cuarto del siglo XVI

Don Eloy García de Quevedo, maestro de jóvenes y ex-jóvenes, tuvo el buen gusto de producir, primero en este BOLETÍN y posteriormente en libro aparte, unas memorias, anales, avisos o diarios, en que personas curiosas fueron recogiendo los sucesos que presenciaron.

Como los anecdotarios narrados hacían referencia al siglo XVII y posteriores, tomando el mismo camino que nos marcara y en homenaje a los altos prestigios de su vida, he querido recoger en este Noticario burgalés del último cuarto del siglo XVI algunas novedades entresacadas del Registro n.º 58 y siguientes del Archivo de nuestra Catedral.

En extracto dicen así:

LLEGA A BURGOS EL MARQUES DE DENIA

El 10 de octubre de 1575, el Abad de Foncea, D. García de Salamanca y Santa Cruz y los Canónigos señores Paredes y Gutiérrez, de parte del Cabildo Catedral, visitaron y besaron las manos al Marqués de Denia que se hallaba en la ciudad.

SE HACEN EXEQUIAS POR EL ALMA DE LA MARQUESA DE CERRALBO

El 2 de diciembre de 1575 asistió D. Francisco Pacheco de Toledo, Cardenal Arzobispo de Burgos (1557-1579), a la Sesión Capitular, manifestando en ella su agradecimiento al Cabildo por las honras y exequias que el día anterior habían hecho en la Catedral por la Marquesa de Cerralbo, mujer de su hermano, y, que, para consolar a éste, le era necesario trasladarse a Ciudad Rodrigo.

En este viaje le acompañaron los Arcedianos de Burgos D. Juan Martínez Calderón y el Arcediano de Treviño, Obispo auxiliar y titular de Laodicea, D. Gonzalo de Herrera.

SE SEÑALA EL ENTERRAMIENTO DE LOS MELGOSA

El canónigo D. Diego de Melgosa, pidió se le señalase, en la Capilla de Santiago, incluida en el Templo Catedral, donde hacer un

arco para sepultar los huesos de su hermano Ortega de Melgosa, y se le señaló donde a la sazón estaban ciertos sanbenitos, rogando a los señores Inquisidores los trasladasen del lugar.

CONSTRCCION DEL ATRIL Y FACISTOL DEL CORO

El canónigo fabriquero Sr. Quintanadueñas, el lunes 16 de julio de 1576, mostró una traza de Rodrigo de la Aya, escultor, de un atril y facistol grande para el coro, y, pareciendo bien, dióse orden de hacerle.

MUERE APUÑALADO EL PORTERO DE LA CATEDRAL

El 5 de agosto de 1576 apareció en el enlosado frente a las puertas de la Catedral, el cadáver apuñalado del portero de la misma Juan Angulo.

Estimándose violada la Catedral, tuvo que venir a desviolarla el Obispo Auxiliar, titular de Laodicea y Arcediano de Treviño don Gonzalo de Herrera.

A la viuda Catalina de Medina se le concedió un donativo en metálico y el derecho a nombrar por su cuenta un sucesor.

LLEGA EL OBISPO DE PUERTO RICO

El 28 de septiembre de 1576 llegó a Burgos, hospedándose en el Convento de San Agustín, D. Fr. Diego de Salamanca, Obispo de Puerto Rico, quien, el domingo 7 de octubre, celebró de pontifical en el Convento de Santa Dorotea.

TRASLADO DEL SEPULCRO DEL OBISPO HINOJOSA

El 1 de octubre de 1576 como la piedra y sepultura, con el bulto de D. Gonzalo de Hinojosa, Obispo de Burgos (1313-1327), que estaba en la Capilla de San Gregorio, embarazase el culto, el Cabildo acordó encajarle dentro de la pared hacia la Capilla de San Antón.

SE ACUERDA CELEBRAR LA FIESTA DE S. PEDRO CON SOLEMNIDAD

En la Sesión Capitular celebrada el 26 de Junio de 1577 se acordó que la fiesta de San Pedro se celebrara de allí en adelante con toda solemnidad y que los maestros de ceremonias dieran orden para que los músicos y menestres asistieran a la dicha fiesta y que tocaran las campanas como en las fiestas solemnes.

CURIOSA PETICION DE MARTIN DE LA AYA, ESCULTOR Y TALLADOR DEL ALTAR MAYOR DE LA CATEDRAL

Habiendo fallecido Rodrigo de la Aya, escultor, su hermano Martín de la Aya, se dirigió al Cabildo, exponiendo:

«Muy Ilustres Señores: Martín de la Aya, escultor, criado antiguo de V. S.^a besa las ilustres manos de S. S.^a y digo: Que por cuanto mi Señor fué servido de llevar a Rodrigo de la Aya, mi hermano, que es en gloria, de esta vida, con quien yo tuve compañía en servicio de V. S.^a en la fábrica del retablo desta Santa Iglesia 15 años a esta parte por mandado de V. S.^a, digo que siempre se ha tenido en cuenta en este Ilustre Cabildo a los criados antiguos darles premio y favor en lo que pueden, pues yo he perdido de buscar ventura, como otros que tienen menos habilidad por estar sujeto en esta obra y más que es notorio que a todos los que han labrado en ella se les ha acrecentado el partido por el mandamiento de los tiempos y yo no he querido pedir más de lo que los primeros días me diéron y teniendo más habilidad con mucho como se ve que mi hermano me dió el cargo de gobernar la obra más de 8 años a esta parte, como lo dirán todos los Oficiales que en ella se han hallado y ahora falta muy poco como se verá porque se puede acabar la arquitectura dentro de seis meses y la escultura en un año por ser rematés lo que falta, si no es la figura principal, como se verá por lo hecho en el taller, y como es poco lo que falta quisiera que V. S.^a lo pusiese en mí y no me excluyan por ninguno y digo que me obligo a hacer la escultura tal y tan buena que dé a V. S.^a todo contento, como se verá por las figuras que tengo hechas y si alguna se hallase que no fuese de contento que yo a mi costa haya de hacer otra y perder aquella y todo esto digo por haber entendido de que me quieren hacer algún mal, como se ha visto en vida de mi hermano y mía, lo cual todo remite a la habilidad, siendo V. S.^a Juez. Por tanto, suplico a V. S.^a pues en todo pido justicia, se me admita para que sea siervo todo el tiempo que V. S.^a sea servido, y pues ahora hay poca cantería poder juntamente servir sin me dar más de premio que mi hermano solía llevar y en esto sé que se que me hace V. S.^a merced y a mí se me obliga a servir con más fervor cuyas ilustres manos humildemente beso.—*Martín de la Aya*».

Sobre esta petición el Cabildo trató muy en particular, diciendo cada uno su parecer y en resolución adoptaron el de votar por habas y, como todas resultaron blancas, atento a lo cual, le admitieron para que, conforme a su petición, acabara la obra del retablo y que, a cuenta de la fábrica, desde en adelante, se le diese él salario que solía cobrar su hermano.

AMANCIO BLANCO DIEZ.

(Continuará).